

que la Resolución de fecha 2 de febrero de 1987, por la que se homologa una impresora marca «Genicom», modelo 4410, sea aplicable a los modelos 4510 y 4520;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos no suponen una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Visto el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio, Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 2 de febrero de 1987 por la que se homologa la impresora, marca «Genicom», modelo 4410, con la contraseña de homologación GIM-0198, para incluir en dicha homologación los modelos de impresoras cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca y modelo: Marca «Genicom», modelo 4510.

Características:

Primera: 9 x 18.

Segunda: 943.

Tercera: Continuo.

Marca y modelo: Marca «Genicom», modelo 4520.

Características:

Primera: 9 x 18.

Segunda: 943.

Tercera: Continuo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de diciembre de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

7131 *RESOLUCION de 30 de diciembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 8 de junio de 1987, que homologa una pantalla marca «Nixdorf», modelo BA 26, fabricada por «Nixdorf Computer», en su instalación industrial ubicada en Paderborn (R. F. Alemana).*

Vista la petición presentada por la Empresa «Nixdorf Computer, Sociedad Anónima», con domicilio social en Capitán Haya, 38, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 8 de junio de 1987, por la que se homologa una pantalla, marca «Nixdorf», modelos BA 26, sea aplicable al modelo BA 47;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no supone una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985, Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 8 de junio de 1987, por la que se homologa la pantalla, marca «Nixdorf», modelo BA 26; con la contraseña de homologación GPA-0323, para incluir en dicha homologación el modelo de pantalla, cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Nixdorf», modelo BA 47.

Características:

Primera: 12.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de diciembre de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

7132 *RESOLUCION de 30 de diciembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 18 de mayo de 1987, que homologa cinco pantallas, marca «Philips», modelos BM7713/16G, BM7723/16G, BM7913/16G, BM7923/16G y BM7752/16G, fabricadas por «Philips Electronics Industries Taiwan, Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Taiwan.*

Vista la petición presentada por la Empresa «Philips Ibérica, Sociedad Anónima Española», con domicilio social en Martínez Villergas, número 2, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 28 de septiembre de 1987, por la que se homologan cinco pantallas marca «Philips», modelos BM7713/16G, BM7723/16G, BM7913/16G, BM7923/16G y BM7752/16G, sea aplicable al modelo 7 BM743/00B;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos no suponen una variación sustancial con respecto al modelo homologado,

Visto el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985, Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 18 de mayo de 1987, por la que se homologan las pantallas, marca «Philips», modelos BM7713/16G, BM7723/16G, BM7913/16G, BM7923/16G y BM7752/16G, con la contraseña de homologación GPA-0299, para incluir en dicha homologación el modelo de pantalla, cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Philips», modelo 7BM743/00B.

Características:

Primera: 14.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de diciembre de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

7133 *RESOLUCION de 1 de febrero de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una centralita telefónica privada analógica, marca «Detewe», modelo Content 300, fabricada por Detewe en Berlín (R.F. Alemana).*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática, la solicitud presentada por «Enter Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle Corrida, 27, municipio de Gijón, provincia de Oviedo, para la homologación de una centralita telefónica privada analógica, fabricada por Detewe, en su instalación industrial ubicada en Berlín (R.F. Alemana);

Resultando que por el interesado se ha presentado documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico con clave 87064089, y la Entidad colaboradora Bureau Veritas Español, por certificado de clave AST2S990000387, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2374/1985, de 20 de noviembre;

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación GCA-0019, con fecha de caducidad el día 1 de febrero de 1990, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción, antes del día 1 de febrero de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados, las que se indican a continuación.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Capacidad máxima. Unidades: Número de (líneas + extensiones).

Segunda. Descripción: Tipo de conmutación.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Detewe», modelo Content 300.

Características:

Primera: (70 + 600).

Segunda: Espacial

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de febrero de 1988.-El Director general, Julio González Sabat.

7134 *RESOLUCION de 1 de febrero de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan seis impresoras marca «Centronics», modelos 351, 351-PC, 354, 354-BC, 350-S1 y 350-X2, fabricadas por «Centronics Data Computer Corp.», en su instalación industrial ubicada en Estados Unidos.*

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Alcatel Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Ramírez de Prado, 5, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de seis impresoras fabricadas por «Centronics Data Computer Corp.», en su instalación industrial ubicada en Estados Unidos;